

por tanto el le duna dicho y no ffuest con otras copias el dicho
 adelantado a los sobre dichos con pa gelo faser saber al dho dicho
 fernand caluylo dixo q una fallado comedo q a di e estava muy
 mal encomio q sin sabor / disiendo q comia pesado seco por tanto le
 una tomado aco pestado fresco y pa al le leuaria q ena faso
 le una dicho todo lo q tema acordado a ordenado pa se ffuere / q
 el dicho fernand caluylo qles una respondido q dicho q bie ffecho
 era p q ante de todo ello dema ffuere q las llaves / y el pendon del
 Rey nro señor y en la dicha abbat esta vnieste apode del dicho a
 adelantado / q con esta rason dixo q boluio el dicho adelantado /
 los sobre dichos con q y en boluendose y fallara enlla llana q dhen
 de santa maria la mayor dela dicha abbat q es dntemente del al
 caide Viejo al dicho johan sanches de ayala a adragones de davalos
 q agoncilo ga de fozcal a affo tucon / q loys carbonell juezes suso
 dichos q y el dho adelantado en uno cotos otros sobre dichos q
 con vena y apatijo al dicho johan sanches de ayala / q de dixe
 po todo lo q era pasado ent ellos / y el dicho fernand caluylo q y
 luego q el dicho johan sanches de ayala q dupeya al dicho adelan
 tado q a los sobre dichos q segun el estado en q la dicha abbat
 estava q no era tpo de ffuere mudamieto alguno das cosas q era
 dichas q acordadas pa se ffuere por tanto si esta cosa se alarga
 ua podria acueste muy grand dano qto q despues de todo esto
 ffecho q era rason q asi era cophdere al sermão del Rey nro
 señor q al ppo a bie q sosiego desta dicha abbat q y asi ent
 pendon como en las llaves se pusiese bie ffecibso en tal manã q
 q si algud momimieto en la dicha abbat se ffacia q el dicho pendon
 no falliese sin mandado del conceso q ofiaales q omes bucos de
 la dicha abbat / q del dicho adelantado / q y luego con esta rason
 q una tomado el dicho adelantado a los sobre dichos con al dho
 fernand caluylo / q de duxo todo lo sobre dicho a otros muchas
 rasones / las qles ellos entendia q era cophdere al sermão del
 dicho señor Rey q al ppo a bie q sosiego desta dicha abbat / q
 por tanto no podria acujer al dicho fernand caluylo dixe qtan
 dela rason del pendon a delas llaves q el dicho adelantado q embio
 por el comedador de rucote q era vengo poro duna ala dicha ab
 bat pa q con estouiese pa hablar con dicho fernand caluylo
 sobre las dichas rasones q sobre otras muchas q se ay una

